

Demarcaciones Hidrográficas

03-02-2007

Normativas

Archivos:  [dec2007-126-5120-5122.pdf](#) [1]

 [dec2007-125-5118-5120.pdf](#) [2]

Objeto:

Es objeto de este real decreto, la regulación de la composición, funcionamiento y atribuciones de los Comités de Autoridades Competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias previstos en el artículo 36.bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio.

Concepto:

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Naturaleza.

Artículo 3. Composición.

Artículo 4. Distribución de vocales.

Artículo 5. Designación de los miembros.

Artículo 6. Funcionamiento.

Artículo 7. De las atribuciones del Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación.

Base legal:

Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan la composición, funcionamiento y atribuciones de los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias.

<http://www.besana.es/sites/default/files/dec2007-126-5120-5122.pdf> [3]

Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas.

http://www.besana.es/sites/default/files/dec2007-125-5118-5120_0.pdf [4]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/sites/default/files/dec2007-126-5120-5122.pdf>

[2] http://besana.es/sites/default/files/dec2007-125-5118-5120_0.pdf

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/dec2007-126-5120-5122.pdf>

[4] http://www.besana.es/sites/default/files/dec2007-125-5118-5120_0.pdf